

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 1 de 18			

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para realizar de manera planificada los cambios que puedan afectar el Sistema Integrado de Gestión “**SIGAMI**”, identificando las oportunidades, los peligros y riesgos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gestión Ambiental, la Gestión de Calidad, Turismo Sostenible y Cultura de Paz; al igual que las consecuencias potenciales para la entidad, disponibilidad de recursos y asignación de responsabilidades.

2. Alcance:

Inicia desde la identificación del tipo de cambio y la afectación que genera para la entidad hasta realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades de gestión del cambio.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

4. Definiciones:

Análisis del cambio: Proceso que permite reconocer la existencias y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

Área responsable del cambio: Área responsable de la implementación, desarrollo y entrega del cambio o nuevo proyecto.

Área usuaria del cambio: Área que recibirá el cambio o nuevo proyecto para su uso final.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 2 de 18			

Cambio: Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente.

Gestión del Cambio: Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos.

Proyecto: Conjunto de actividades realizadas bajo un esquema establecido, que tienen un inicio, un fin, y un objetivo: crear una instalación o proceso totalmente nuevo.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo, 26 de mayo 2015, Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, Art. 2.2.4.6.2)

SST: Sigla utilizada para referenciar Seguridad y Salud en el Trabajo, que es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

Aplica para todos los cambios que se presenten en la Alcaldía Municipal de Ibagué y que afecten los siguientes sistemas pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión “**SIGAMI**”:

- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001
- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001
- Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS 001-01
- Sistema de Gestión Anti Soborno ISO 37001
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 37001
- Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 3 de 18			

La Gestión de Cambio debe considerar las consecuencias positivas y/o negativas potenciales relacionadas con:

- a) La identificación de los peligros, evaluación de los riesgos e implementación de las medidas de control
- b) Identificación de las oportunidades derivadas del control y seguimiento
- c) Todo cambio o propuesta de cambio en la organización, actividades o materiales, incluyendo nuevos proyectos.
- d) Modificaciones al Sistema Integrado de Gestión (organización/actividades).
- e) Cambios temporales o permanentes y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- f) Impactos ambientales generados por los cambios en los procesos de la Alcaldía.
- g) Nuevos servicios en los procesos de la Entidad.
- h) Desarrollos nuevos o planificados y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados
- i) Cada vez que se presente un cambio significativo en el contexto interno y externo que pueda afectar el cumplimiento de la política Integrada.

Cada vez que se genere algún cambio en los procesos o en las sedes de la Alcaldía se deberá informar con anticipación a los líderes de los Sistema de Gestión, con el fin de realizar el análisis del impacto en la Entidad.

6.1. Cambios a nivel externo

La Gestión de Cambio debe ser aplicada como un proceso continuo. Los cuales se clasifican en cambios a nivel externo e interno, tal como se detallan a continuación:

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022		
	Página: 4 de 18		

CAMBIOS A NIVEL EXTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
Nueva legislación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normatividad asociada con la prestación de servicios ▪ Nueva normatividad frente al Sistema Integrado de Gestión SIGAMI ▪ Normatividad relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ▪ Nuevas competencias asignadas a la Entidad, de acuerdo con directrices del orden nacional, departamental o municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajustes en la Plataforma Estratégica de la Entidad ▪ Ajustes en el Modelo de Operación por Procesos ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Mapas de Riesgos Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. ▪ Actualización de la matriz de requisitos legales. ▪ Divulgación de la nueva normatividad, a las partes interesadas. ▪ Nuevos procedimientos en el sistema. ▪ Nuevos protocolos establecidos por normatividad para el desarrollo de las funciones y actividades de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los procesos ▪ Dirección de Fortalecimiento Institucional (Consolidación y publicación)

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 5 de 18			

CAMBIOS A NIVEL EXTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
Requerimientos de los clientes y/o comunidad y demás partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevos requisitos o expectativas de los clientes y/o comunidad y demás partes interesadas, identificados a partir de la caracterización de los usuarios o diagnósticos de necesidades. ▪ Cambios en plataformas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y forma de realizar las actividades de trabajo. ▪ Requerimientos de personal y/o herramientas. ▪ Ajustes en el Modelo de Operación por Procesos ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Matrices o Mapas de Riesgos**, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. ▪ Deficiente prestación del servicio a la comunidad por desconocimiento de plataforma por parte de los mismos ▪ Incremento de PQRS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Líderes de los Sistemas de Gestión
Epidemias, Pandemias o Desastres Naturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Epidemias o pandemias que no permitan el desarrollo de las actividades de la forma habitual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y forma de realizar las actividades de trabajo. ▪ Requerimientos de personal y/o herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente y Gestión del

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 6 de 18			

CAMBIOS A NIVEL EXTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desastres naturales que afecten la prestación del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajustes en el Modelo de Operación por Procesos ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Matrices o Mapas de Riesgos**, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. 	<p>Riesgos y Secretaría de Gobierno.</p>

6.2. Cambios a nivel interno

CAMBIOS A NIVEL INTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
Rediseños organizacionales o administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en la estructura de la Alcaldía y/o sus dependencias. ▪ Cambios en la Planta de Personal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de los actos administrativos mediante los cuales se define la estructura y/o planta de personal de la Entidad. ▪ Actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Matrices o Mapas de Riesgos**, Procedimientos, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Administrativa

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022		
	Página: 7 de 18		

CAMBIOS A NIVEL INTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
	<p>de la Alcaldía Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios de horarios y turnos de trabajo 	<p>Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos de selección e ingreso que garanticen la legalidad del proceso y la idoneidad y competencia de las personas que harán parte de la planta de personal de la Entidad. ▪ Procesos asociados con el desarrollo y administración del personal (Capacitación, Bienestar, Dotación, Incentivos, etc.) ▪ Infraestructura física y tecnológica de la Entidad. ▪ Resistencia al Cambio e insatisfacción por parte de los servidores públicos, ante nuevos esquemas de trabajo. ▪ Cumplimiento de objetivos y metas en los procesos 	
Cambios de la infraestructura e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación o creación de nuevas instalaciones o centros de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de las actividades, mientras se realizan los procesos de adecuación remodelación o instalación. ▪ Rediseño en rutas y procedimientos de evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos físicos

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 8 de 18	

CAMBIOS A NIVEL INTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rediseño de los puestos de trabajo existentes. ▪ Remodelación de las instalaciones. ▪ Adecuaciones para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad Res-666. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajustes en la señalización de las instalaciones ▪ Cambios en dotación de elementos de protección personal a los servidores públicos. ▪ Actualización del Plan de Emergencias. ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Matrices o Mapas de Riesgos**, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. ▪ Capacitación y entrenamiento al personal en los nuevos procedimientos de emergencias. ▪ Interrupción en la continuidad de las labores, durante las adecuaciones para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad. 	
Desarrollo de nuevos proyectos asociados con la Misión de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de tecnologías nuevas o no utilizadas en la operación ▪ Nuevos centros de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en los procesos contractuales ▪ Cambios en la matriz de peligros, evaluación y control de riesgos (SST). ▪ Cambios en la matriz de aspectos e impactos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos misionales

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022		
	Página: 9 de 18		

CAMBIOS A NIVEL INTERNO			
TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS EN LOS QUE IMPACTA EL CAMBIO	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios nuevos o modificados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en dotación de elementos de protección personal a los servidores públicos. ▪ Ajustes en los documentos (Caracterizaciones, Manuales, Matrices o Mapas de Riesgos**, Procedimientos, Instructivos, Formatos, etc.) de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión: Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. 	
Cambios de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombramiento de nuevos funcionarios de la Alta Dirección. ▪ Nuevo Plan de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajustes en las metas ▪ Actualización de la Visión ▪ Nuevos programas ▪ Rediseño de la planeación estratégica de la Entidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Despacho Alcalde y Secretaría de Planeación

6.3. Cambios en los documentos del SIGAMI

Cuando se presenten cambios que afecten la documentación de los Sistemas se deberá actualizar según aplique.

6.4. Roles y responsabilidades en el proceso de gestión del cambio

Los responsables del proceso de gestión de cambio tendrán los siguientes roles y responsabilidades.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 10 de 18			

ROL	RESPONSABILIDADES
Responsable del proceso en donde se genera el cambio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y evaluar todo cambio o nuevo proyecto mediante el proceso de Gestión de Cambio. ▪ Coordinar con el Representante de la Dirección para MIPG (líder del Sistema Integrado de Gestión) o su delegado y/o los líderes de los sistemas, la revisión e implementación de las actividades de Gestión de Cambio. ▪ Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones y los controles definidos ▪ Actualizar la matriz de Gestión de Cambio, de ocurrir modificaciones que no fueron contempladas en el análisis inicial.
Representante de la Alta Dirección para MIPG, Director (a) de Fortalecimiento Institucional y Líderes de los Sistemas de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañar a los responsables de procesos, en las actividades de identificación y evaluación de todo cambio o nuevo proyecto mediante el proceso de Gestión de Cambio. ▪ Apoyar las actividades de implementación y seguimiento de las acciones y los controles definidos en la matriz de Gestión de Cambio. ▪ Promover la cultura de la mejora continua y adaptación, a los procesos de Gestión de Cambio, en la dependencia a la que pertenecen.
Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal de Ibagué	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar activamente en el proceso de ejecución o desarrollo de las acciones y los controles definidos en el respectivo Plan de Gestión de Cambio. ▪ Informar al superior inmediato sobre las novedades que se generen en el proceso de ejecución de las acciones y los controles definidos en el respectivo Plan de Gestión de Cambio.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022		
	Página: 11 de 18		

6.5. Criterios para la valoración del cambio negativo

Para realizar la valoración del cambio, se utilizarán los siguientes criterios de probabilidad e impacto:

6.5.1. Criterios de probabilidad

La probabilidad hace referencia a la posibilidad de ocurrencia del riesgo asociado al cambio, esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Bajo el criterio de probabilidad, el riesgo se debe medir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

NIVEL	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
Fecha: 25/02/2022			
Página: 12 de 18			

6.5.2. Criterios de impacto

El impacto se refiere a las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo asociado al cambio. Bajo el criterio de impacto, el riesgo se mide a partir de los siguientes aspectos:

NIVEL	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022	Página: 13 de 18	

	B	M	A	E	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo

M: Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de Riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o Transferir

E: Zona de Riesgo Extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o Transferir

6.6. Criterios para la valoración del cambio positivo

6.6.1. Criterios de probabilidad

CRITERIOS DE VALORACIÓN: IMPACTO Y PROBABILIDAD				
	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	NIVEL
	RARO	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
	IMPROBABLE	El evento puede ocurrir en algún momento	Ocurrió al menos 1 vez en los últimos 5 años	2

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022		
	Página: 14 de 18		

PROBABILIDAD	POSIBLE	El evento podría ocurrir en algún momento	Ocurrió al menos de 1 vez en los últimos 2 años	3
	PROBABLE	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Ocurrió al menos de 1 vez en el último año	4
	CASI SEGURO	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Ocorre más de 1 vez al año	5

6.6.2. Criterios de impacto

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Mayor (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	S
Posible (3)	B	M	A	S	S
Probable (4)	M	A	A	S	S
Casi seguro (5)	A	A	S	S	S

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 15 de 18	

B: Zona de Oportunidad Baja: Determinar acciones para implementar la oportunidad

M: Zona de Oportunidad Moderada: Determinar acciones para implementar la oportunidad

A: Zona de Oportunidad Alta: Se plantea replicar el modelo

S: Zona de Oportunidad Superior: Se plantea replicar el modelo

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1	<p>Identificar el tipo de cambio y la afectación que genera para la entidad</p> <p> De acuerdo con los lineamientos definidos en el numeral 6. del presente procedimiento definir si el cambio es de orden interno o externo, las causas y consecuencias o impacto que genera.</p> <p> Informar a los coordinares de los sistemas de gestión para hacer la valoración del impacto.</p>	Responsable del proceso en donde se genera el cambio	 Formato de Gestión del Cambio
2	<p>Elaborar matriz de Gestión del Cambio</p> <p>Realizar la valoración del impacto y probabilidad de los riesgos y/o oportunidades que genera el cambio</p>	Coordinadores de los Sistemas	 Registro de Gestión del Cambio diligenciado

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

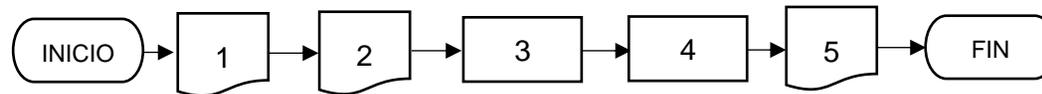
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 16 de 18	

	<p>☑ Identificar, revisar y evaluar el impacto y probabilidad de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta el proceso, con la implementación del cambio previsto, teniendo en cuenta los efectos o consecuencias del cambio en cada uno de los componentes del sistema integrado de Gestión SIGAMI.</p> <p>📄 Esta valoración se debe realizar teniendo en cuenta el numeral 6.5 Y 6.6 de este procedimiento.</p> <p>📄 Es importante tener en cuenta que se deben valorar los riesgos de los efectos o consecuencias del cambio en cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión.</p>		
3	<p>Comunicar la Matriz de Cambio a los Interesados</p> <p>Se debe comunicar a los diferentes equipos de trabajo del proceso la matriz de Gestión del cambio, para que conjuntamente trabajen con los líderes de los sistemas para su cumplimiento.</p>	Coordinadores de los Sistemas	📄 Circular y Correo electrónico
4.	<p>Implementar Matriz de Gestión del Cambio</p> <p>De acuerdo con las acciones y controles identificados en la Matriz de Gestión del Cambio, se debe realizar su ejecución.</p> <p>Los servidores públicos que hacen parte del equipo de trabajo del proceso, deben informar al supervisor inmediato sobre las novedades que se generen en el proceso de ejecución de las acciones y los controles definidos en la respectiva Matriz de Gestión del Cambio</p>	Equipo de trabajo del Proceso	📄 Acciones Implementadas

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Versión: 06	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 17 de 18	

5.	<p>Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades de Gestión del Cambio</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Verificar periódicamente y realizar un monitoreo o seguimiento a la ejecución de las acciones y/o controles establecidos como consecuencia del cambio que se generó en el proceso.</p> <p> Los resultados de estos seguimientos o verificaciones, deben incluir la medición de los indicadores asociados a cada acción y la eficacia de las medidas tomadas.</p>	Coordinadores de los Sistemas	<p> Formato de Gestión del cambio y/o actas de reunión</p>
-----------	---	-------------------------------	---

8. Flujograma



9. Control de cambios

VERSION	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	08/10/2018	Primera versión SIGAMI
02	15/05/2019	Cambio de nombre proceso
03	23/10/2020	Se incluyó modificación a la identificación de cambios en el contexto externo e interno, se modificó la base legal y se referencio Normograma.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-008	
		Versión: 06	
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 18 de 18	

04	22/04/2021	Se incluyó en el alcance los sistemas de gestión que componen el Sistema Integrado De Gestión “SIGAMI”
05	22/11/2021	Se incluyó criterios de valoración paracambios positivos.
06	25/02/2022	Se actualizó: <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo: se le adicionó texto - El alcance: se modificó de acuerdo a las actividades. - Definiciones: se incluyeron algunas - Las actividades: Se modificó la descripción. Se incluyeron las convenciones e identificación de puntos de control. - El flujograma: se realizó de acuerdo a las actividades. - El Procedimiento se actualizó en la nueva plantilla de Elaboración de Documentos del SIGAMI.

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario y Contratistas	Director(a) de Fortalecimiento Institucional	Secretario(a) de planeación

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’